

Número	Nombre y apellidos
	D) Por no acompañar resguardo de haber abonado los derechos de examen.
1	D. ^a Adriana Sánchez Sánchez.
2	D. ^a María del Carmen Zapata Elgarrista.

Los no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir durante un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de esta lista.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1965.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 30 de mayo de 1965 por la que se hacen públicas la lista de admitidos a examen y la composición del Tribunal que ha de juzgar los exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Las Palmas.

Ilmos. Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden de 30 de enero de 1965, por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Las Palmas, y de acuerdo con el Reglamento Regulador del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas de 31 de enero de 1964, se procede a continuación a publicar la lista de admitidos a examen:

Guías

Blanco Martín, Francisco.
Calderin Romay, Inmaculada.
Grau del Campo, José.
Hernández Sánchez, Beatriz Eugenia.
Perelló Torrén, Jorge.
Pérez Sosa, José Luis.
Piernavieja y Oramas, María del Carmen.

Guías-Intérpretes

Baeza Betancort, Felipe.
Caballero Montoya, María del Rosario.
Calzada Fiol, María Luisa.
Camberleg Fuentes, Juan.
Court Horlebeck, María Regina Ilse.
Hernández Creus, José Víctor.
Larena Avellaneda Bridgeman-Aldridge, Margarita Rosa.
Marrero Maroto, José Luis.
Martínez Zamorano, Fernando.
Navarro Guerra, Tomás.
Ruifernández Guitián, María Sol.
Salinas Ruiz, María Luisa.
Santamaría García, José Luis.
Viera Gil, María Yolanda.

Admitidos a reserva de determinadas aclaraciones en sus respectivas instancias:

Carballo Morete, Manuel.
Conejo Moniz, María Luisa.
Delgado Montenegro, Virginia.
Mustafá-Malek Almeida, María Rosa.
Navarro Guerra, Pedro.
Pérez Fontán, José Fernando.
Pérez Hidalgo, José Luciano.
Rodríguez Jorge, María del Carmen.
Rodríguez Quintana, Luis.
Ruiz de Galarreta Hernández, Carlos Manuel.
Santana Acevedo, José Juan.
Sosa Matos, Gilberto.

Excluidos

Por edad inferior a veintiún años:

Anaya Hernández, Alberto.
Bockel García, Carmen Delia van.
Pons Hernández, Mario.
Ruiz Pérez, Carmelo.

Por edad inferior a veintiún años y no poseer Bachiller Superior:

Suárez Moreno, Juan.

Por no poseer el título de Bachiller:

Castellanos Quijorna, Alfonso.
Faighes de Agami, Abella.
González Delgado, José.
González Salanueva, Maravillas.
Lundberg de Alzola, Wiwi.
Quintana Santana, Francisco.

Por carecer de nacionalidad española:

Machin Diaz, Adolfinia.

En cuanto a la designación del Tribunal, queda constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, que podrá delegar en el ilustrísimo señor Delegado provincial del Departamento en Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Francisco Vevia Romero, Jefe de la Sección de Profesiones Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas; don Manuel Cardenal Iraeta, Catedrático Director del Instituto femenino de Enseñanza Media de Las Palmas, y doña María del Prado Escobar Bonilla, Catedrático de Lengua y Literatura Española del Instituto masculino de Enseñanza Media de Las Palmas.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo de Las Palmas, que actuará también como examinador de idiomas.

Las pruebas comenzarán, transcurridos por lo menos quince días hábiles desde la publicación de esta Orden, en los locales y hora que oportunamente se anunciará en las Oficinas de la Delegación Provincial de este Ministerio en Las Palmas y la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo de Las Palmas, y que señalará el ilustrísimo señor Delegado provincial.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1965.—P. D. García Rodríguez-Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ORDEN de 30 de mayo de 1965 por la que se hacen públicas la lista de admitidos a examen y la composición del Tribunal que ha de juzgar los exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Alava.

Ilmos. Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden de 21 de septiembre de 1964, por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Alava, y de acuerdo con el Reglamento Regulador del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas de 31 de enero de 1964, se procede a continuación a publicar la lista de admitidos a examen:

Guías

López de Uralde Aracama, Blanca.
Palacios Mendoza, María Soledad.
Perelló Torrén, Jorge.
Valluerca Oz de Zarate, Auxencia.
Vitoria Jiménez de Aberasturi, José Luis.

Guías-Intérpretes

Gutiérrez Benito, Rafael.
Rodríguez Mas, Araceli.

Excluidos por no reunir los requisitos de la convocatoria:

Beovide Ayala, Angeles.
Cardena Ollora, María del Carmen.
Elejalde Beristain, José María.
León y Orbea, Faustino.

En cuanto a la designación del Tribunal, queda constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, quien podrá delegar en el ilustrísimo señor Delegado provincial del Departamento en Alava.

Vocales: Don Luis Lavaur Barrutia, Jefe de la Sección de Agencias de Viajes de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas; doña María Jiménez Bustos, Profesora de Geografía e Historia del Instituto de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Vitoria, y don Eduardo Medinaveitia